



INFORME QUE PRESENTA EL SENADOR JORGE LUIS LAVALLE MAURY CON MOTIVO DE SU PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN ANUAL DE LA CONFERENCIA PARLAMENTARIA SOBRE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC), CELEBRADA EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, LOS DÍAS 9 Y 10 DE DICIEMBRE DE 2017.

Sesión Anual de la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC)

Buenos Aires, Argentina.
9 y 10 de diciembre de 2017



Los días 9 y 10 de diciembre de 2017 se realizó en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, la Conferencia Parlamentaria sobre la Organización Mundial del Comercio (OMC), la cual fue organizada de manera conjunta con la Unión Interparlamentaria (UIP). Esta sesión estuvo dirigida a Legisladores que participan en actividades parlamentarias relacionadas con el comercio internacional, las finanzas y el desarrollo. Tuvo como objetivo brindar información sobre los progresos y avances de la Organización Mundial del Comercio y fortalecer la democracia a nivel internacional, incorporando la visión parlamentaria a la cooperación multilateral relacionada con las cuestiones comerciales, ya que ofrece la oportunidad a los Legisladores de seguir el avance de los acontecimientos en el marco de esta Organización.

La delegación del Senado estuvo conformada por la Senadora Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado y Presidenta de la Unión Interparlamentaria, así como un servidor Senador Jorge Luis Lavalle Maury, en mi calidad de integrante de la delegación permanente del Senado ante los Seminarios Parlamentarios de Alto Nivel de la OCDE.

La Sede de esta Conferencia fue el Congreso de la Nación de Argentina, y los temas que se abordaron fueron los siguientes:

1. ¿Qué podemos esperar de la 11ª Conferencia Ministerial?

2. Comercio electrónico e internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES).
3. El papel del multilateralismo en tiempos del creciente proteccionismo.



La inauguración fue presidida por el Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina, Emilio Monzó y la Presidenta del Senado argentino, Gabriela Michetti.

También estuvieron presentes el Sr. Jorge Faurie, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina; la Sen. Gabriela Cuevas Barron, Presidenta de la Unión

Interparlamentaria; la Eurodiputada Mairead McGuinness, Vicepresidenta del Parlamento Europeo; el Emb. Xavier Carim, Presidente del Consejo General de la Organización Mundial del Comercio (OMC); y la Ing. Susana Malcorra, Presidenta de la 11ª Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

En su discurso, el Diputado Emilio Monzó señaló que los Parlamentarios tienen el desafío de contribuir en conjunto a los objetivos fundacionales de la Organización Mundial de Comercio para elevar los niveles de vida de la población, lograr el pleno empleo, preservar el medio ambiente y así, alcanzar el desarrollo sostenible de las naciones, tal como indica el preámbulo del Acuerdo de Marrakech.

Durante la sesión inaugural, los panelistas destacamos la importancia de esta reunión en vísperas de la 11ª Conferencia Ministerial de la OMC, ya que resulta necesario – expresamos- que los miembros de la OMC sumen todos los esfuerzos posibles para lograr resultados positivos que consoliden y “fortalezcan el sistema de comercio multilateral, con la OMC como su piedra angular”.

Además, el Diputado Monzó indicó que el mundo enfrenta el desafío de la cuarta revolución industrial, marcada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, que están cambiando el mundo a gran escala y a toda velocidad. Asimismo, destacó el sistema multilateral de comercio y la Organización Mundial del Comercio, al igual que la cooperación internacional como fundamentales para el futuro del planeta y de los pueblos.

Por su parte, el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina Jorge Faurie indicó que la Conferencia Parlamentaria, con la asistencia de legisladores de diversos países del mundo, es muy relevante para la Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio porque genera un debate paralelo que permite un proceso abierto, transparente, e inclusivo, al mismo tiempo que conlleva al diálogo y al consenso.

El Canciller expresó que los Parlamentarios son indispensables en el proceso de decisión de los acuerdos que puedan alcanzarse en materia de comercio; ya que los Parlamentarios son los que debaten, aprueban y ratifican los acuerdos, como representantes del pueblo y quienes a su vez transmiten la voluntad popular.

El Ministro Faurie recordó que en las últimas décadas el comercio y la inversión extranjera permitieron el crecimiento del Producto Bruto Mundial y han sido motores del desarrollo. Sin embargo, detalló que desde 2008 se experimentó un relativo estancamiento, para, durante el 2017 iniciar un crecimiento más dinámico. Por otra parte, el Ministro señaló que las formas de producción se han modificado dramáticamente por la implosión de la tecnología y han impactado en los procesos de integración, por ello, actualmente, los países compiten por tener una porción en la cadena de valor productiva.

Manifestó que se ha terminado el paradigma de la fábrica en un solo lugar, lo que ha generado entre las poblaciones ansiedad y a veces angustia, y pone en cuestionamiento algunos de los principios ordenadores que en el siglo XX regularon el mundo del comercio y la producción.

En su intervención, la Senadora Gabriela Cuevas Barron, mencionó que hoy el mundo vive el mayor flujo de intercambio en bienes y servicios que pueden ser sujetos del comercio internacional, sin embargo también existen voces que hablan en contra de la globalización y que van en contra de la prosperidad de los pueblos que representan.

Señaló que los Parlamentarios tienen la responsabilidad de exponer las ventajas del libre comercio, y de mantenerse cerca de la OMC con el objetivo de llevar un comercio global justo y equitativo que alcance las necesidades que la gente demanda. Señaló también, que se necesita manejar una mayor efectividad de los debates de la OMC y fomentar la transparencia sobre lo que debate con la sociedad civil y los gobiernos. Agregó que los parlamentarios tienen la responsabilidad de transformar acuerdos globales en legislación nacional y que esto se traduzca en políticas públicas adecuadas.



Aseguró que los Parlamentarios son quienes deben responder a las necesidades de la gente y consideró que son precisamente los políticos quienes han fallado al no explicar de manera eficaz las ventajas del libre comercio. Además, añadió que los Parlamentarios deben contribuir a un debate honesto y bien informado que resalte los beneficios de la globalización y trabajar para restaurar la

confianza de los pueblos en el sistema comercial mundial.

Asimismo, destacó que un libre comercio bien regulado puede combatir las desigualdades que se han ido generando con la globalización e insistió en que el comercio puede volverse

una de las mejores herramientas para ser más capaces de tener inclusión en el planeta, pero que si no se hace adecuadamente solo se acentuará la desigualdad.

La Senadora Cuevas pidió una mejor cooperación, más sólida y efectiva entre los Parlamentos y la Organización Mundial del Comercio, utilizando a la Conferencia Parlamentaria como punto de apoyo.

Posteriormente, la Directora Ejecutiva del Centro de Comercio Internacional (CCI), Arancha González, pidió que los Parlamentarios apoyen para aprobar una declaración en la que se exhorte a fijar dos años de intercambio de mejores prácticas con el objetivo de combatir la desigualdad de género en el comercio, generando con ello, beneficios a toda la sociedad. La señora González enfatizó que no se pide que la Organización Mundial del Comercio cree normas especiales para el comercio o que genere una categoría especial para mujeres comerciantes, pero si se pide una igualdad para las empresas lideradas por una mujer.

La Conferencia incluyó también una reunión con Roberto Azevêdo, Director General de la OMC, así como un diálogo con diplomáticos encargados de asuntos comerciales en Ginebra. De igual manera, hubo una sesión dedicada al Comercio Electrónico y la Internacionalización de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMES) y otra sobre el papel del Multilateralismo en tiempos del creciente proteccionismo.

Los Legisladores participantes coincidimos que el sistema multilateral de comercio, basado en normas abiertas y no discriminatorias, desempeña un papel fundamental para el crecimiento económico mundial, así como para la creación de empleos. Asimismo, señalamos que el comercio debe ser una herramienta que ayude a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de una manera inclusiva. También hicimos énfasis en que las reformas comerciales deben de apoyar la diversificación económica y la transformación estructural especialmente de los países en desarrollo.



Al concluir la reunión se aprobó un documento final en el cual se indica lo siguiente:

- Se insta a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio a hacer todos los esfuerzos posibles para lograr resultados positivos que consoliden y fortalezcan el sistema de comercio multilateral.
- El comercio debe ser un elemento clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, que reconocen que el comercio puede provocar cambios positivos.

- Las reformas comerciales deben contribuir al crecimiento económico inclusivo y a apoyar la diversificación económica, la industrialización y la transformación estructural, particularmente en los países en desarrollo.
- El comercio ha contribuido a una mayor participación de los países en desarrollo en la economía mundial y ha contribuido a fortalecer su participación constructiva en un sistema en evolución de reglas mundiales.
- El compromiso con el multilateralismo y el apoyo al papel que juega la Organización Mundial del Comercio en el sistema multilateral.
- Las Conferencias Ministeriales de Bali y Nairobi renovaron el espíritu de negociación mediante los compromisos del Acuerdo de Facilitación del Comercio (AFC) de la Organización Mundial del Comercio, la simplificación de las normas de origen y la concesión de preferencias a los servicios y proveedores de los países menos adelantados (PMA) y la eliminación de subsidios a las exportaciones agrícolas.
- Los participantes celebran la entrada en vigor en febrero de 2017 del Acuerdo de Facilitación del Comercio, el primer instrumento que reforma el comercio multilateral.
- La Conferencia Parlamentaria promueve la búsqueda de mecanismos equitativos para la distribución de impuestos, el acceso universal al uso de las tecnologías del conocimiento, para encontrar soluciones a los efectos crecientes de las cadenas de valor mundiales sobre las economías nacionales y rurales.
- Los acuerdos multilaterales, regionales y bilaterales en materia de bienes y servicios no deben obstaculizar la conclusión de negociaciones multilaterales como parte del Programa de Doha para el Desarrollo.
- El desarrollo debe ser un elemento central de las negociaciones comerciales multilaterales y debe darse prioridad a las preocupaciones e intereses de los miembros en desarrollo y a los países menos adelantados.
- Hacen un llamado a los miembros de la Organización Mundial del Comercio a continuar acompañando la liberalización del comercio a través de una asistencia técnica en el área del comercio y del fortalecimiento de las capacidades.
- La Conferencia Parlamentaria reconoce que la seguridad alimentaria es vital para los miembros en desarrollo y que las normas de la OMC deben apoyar la lucha contra el hambre. Un aumento de la producción mundial y la creación de canales de suministro confiables son el mecanismo apropiado para proporcionar acceso a una alimentación segura y a precios asequibles.
- Se debe hacer todos los esfuerzos posibles para reactivar las negociaciones sobre servicios en la OMC, incluido un marco para facilitar el comercio de servicios.
- Los miembros de la Unión Interparlamentaria instan a protegerse contra el creciente proteccionismo, particularmente en el área del movimiento temporal de profesionales.